

UNIDAD	CUAJIMALPA	DIVISION	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	1 / 5
NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN DERECHO				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CRED.	8
4214017	PERSONAS		TIPO	OBL.
H. TEOR. 4.0	SERIACION		TRIM.	
H. PRAC. 0.0			II AL IX	

OBJETIVO(S) :

General:

Que al final del curso el alumno sea capaz de identificar la importancia del Derecho civil, identificando los atributos de la personalidad (el nombre, el domicilio, el estado civil y el patrimonio), y la capacidad e incapacidad y el estado de interdicción, destacando la comprensión de la emancipación y la mayoría de edad.

Parciales:

Que al final del curso el alumno sea capaz de:

1. Identificar el concepto de persona, personalidad jurídica, la capacidad e incapacidad de las personas.
2. Señalar las diferencias existentes entre las personas físicas y las personas jurídicas.
3. Conocer la importancia de los actos que se inscriben en el Registro Civil.
4. Crear, identificar, usar y desarrollar los atributos de la personalidad, su regulación en el Derecho civil y su aplicación en controversias jurisdiccionales.
5. Argumentar con precisión, por escrito y oralmente, los atributos y derechos de la personalidad, así como la regulación en el derecho mexicano de los atributos de las personas físicas y personas jurídicas colectivas. Además de que podrá explicar los vicios de la voluntad y las diferencias entre nulidad absoluta y relativa.
6. Adoptar un pensamiento analítico, orientado a propiciar la responsabilidad del autoaprendizaje, a través de la evaluación de los procesos y las soluciones a un problema determinado.
7. Manejar las fuentes jurídicas con apoyo en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y en las bases de datos de legislación



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 382

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 4214017

PERSONAS

y jurisprudencia mexicanas en materia de Derecho civil.

CONTENIDO SINTETICO:

1. Trascendencia del Derecho civil en la formación del jurista.
 - 1.1. El Derecho civil.
 - 1.2. La codificación civil.
 - 1.3. Competencias de la federación y de los Estados de la federación en materia civil.
 - 1.4. Las fuentes del Derecho civil.
 - 1.5. Interpretación, integración y aplicación de las normas.
2. Teoría integral del acto jurídico.
 - 2.1. Acto jurídico.
 - 2.1.1. Concepto.
 - 2.1.2. Teorías.
 - 2.1.3. Elementos esenciales.
 - 2.1.4. Elementos de validez.
 - 2.1.5. Modalidades.
 - 2.2. Teoría de las nulidades.
 - 2.2.1. Inexistencia.
 - 2.2.2. Nulidad absoluta.
 - 2.2.3. Nulidad relativa.
 - 2.3. Eficacia e ineficacia.
 - 2.4. La interpretación jurídica.
 - 2.5. La interposición de persona
 - 2.5.1. La representación y sus clases.
3. Derecho de las personas.
 - 3.1. La persona.
 - 3.2. La capacidad de las personas.
 - 3.3. Comienzo y fin de la personalidad jurídica.
 - 3.4. Significación jurídica de la edad en el Derecho civil mexicano.
 - 3.4.1. Mayoría y minoría de edad.
 - 3.4.2. Menor emancipado.
 - 3.5. Limitaciones a la capacidad de obrar.
 - 3.5.1. Personas con discapacidad.
 - 3.6. Estado de interdicción.
 - 3.7. Ausentes y su relevancia en el Derecho civil.
 - 3.7.1. Declaración de ausencia.
 - 3.7.2. Presunción de muerte.
 - 3.7.3. Declaración de muerte.

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 382


EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 4214017 PERSONAS

- 3.8. La nacionalidad.
- 3.9. El domicilio.
- 3.10. El estado civil de las personas físicas.
- 3.11. El Registro Civil y su trascendencia para las personas físicas.
- 3.12. Las personas jurídicas colectivas.
 - 3.12.1. Relevancia dentro del sistema jurídico económico.
 - 3.12.2. Reconocimiento constitucional y régimen jurídico general.
- 3.13.2. Tipos.

4. La esfera jurídica de la persona.
 - 4.1. La esfera corporal.
 - 4.2. Bienes y derechos de la personalidad.
 - 4.2.1. Derecho al honor.
 - 4.2.2. Derecho a la intimidad.
 - 4.2.3. Derecho a la imagen.
 - 4.2.4. Identidad personal e identidad sexual.
 - 4.2.5. Reasignación de sexo genérico.
 - 4.2.6. Protección de datos personales.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- Elaboración de trabajos escritos.
- Estudio y comentarios de sentencias.
- Análisis de jurisprudencia.
- Disertaciones con argumentos jurídicos.
- Resolución de casos prácticos.
- Trabajos colaborativos.
- Videoconferencias realizadas por expertos en los temas que comprende la UEA.
- Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para el conocimiento de la asignatura.
- Exposiciones temáticas por parte del profesor y de los alumnos.
- Utilización de contenidos multimedia y digitales.
- Uso de plataformas digitales y de herramientas tecnológicas de comunicación.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Evaluación Global:

- Evaluaciones periódicas.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANAADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 382

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 4214017 PERSONAS

- Reportes de lectura.
- Entrega de trabajos de investigación jurídica.
- Resolución de casos prácticos.
- Participación en clase.
- Portafolio de evidencias.
- Solución de ejercicios.
- Evaluación terminal.

Evaluación de Recuperación:

- El alumno deberá presentar una evaluación que contemple todos los contenidos de la UEA.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

1. Acosta Romero, M., Teoría General del Acto Jurídico y Obligaciones, Porrúa. México, 2005.
2. Baqueiro R., E. Derecho Civil Introducción y Personas, Oxford, México, 2010.
3. De Pina, R., Elementos de Derecho Civil, Porrúa, México, 2006.
4. Domínguez Martínez, J. A., Derecho Civil Parte General. Porrúa, México, 1993.
5. Galindo Garfias, I., Derecho Civil primer curso, Porrúa, México, 2014.
6. Magallón Ibarra, J. M., Instituciones de Derecho Civil, t. I y II, Porrúa. México, 1990.
7. Medina Riestra, A. J., Teoría del Derecho Civil, Porrúa, México, 2014.
8. Rico Álvarez, F., Introducción Al Estudio Del Derecho Civil y Personas, Porrúa, México, 2009.
9. Rojina Villegas, R., Tratado de Derecho Civil Mexicano, Tomo I, Introducción y Personas, Porrúa, México 2014.

Complementaria:

1. Bonnacase, J., Elementos de Derecho Civil. Tomo I. José M. Cajica Jr. Puebla, México, 1985.
2. García Maynez, E., Introducción el Estudio del Derecho, Porrúa, México, 2014.
3. Ghersi, C. A., Nulidades de los Actos Jurídicos. Universidad. Argentina, 2005.
4. Lutzesco, G. Teoría y Practica De Las Nulidades, Porrúa, México, 2010.

Legislación:



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 382


EL SECRETARIO DEL COLEGIO

NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN DERECHO		5/ 5
CLAVE 4214017	PERSONAS	

Código Civil Federal.
Código Civil para el Distrito Federal.
Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal.
Ley de los Derechos de las Niñas y Niños del Distrito Federal.
Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal.
Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NÚM. 382

[Handwritten Signature]
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

[Handwritten Signature]